



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCITEL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10:00 en las oficinas ubicadas en la calle Av. América 2923 y las Casas, lugar en el que funciona la compañía PROCITEL S.A se encuentran reunidos el señor Jorge Iván Guerra Román, quien es accionista y representa el capital del 95% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por consiguiente al representar la mayoría del capital accionario se resuelve constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y el Artículo Octavo del Estatuto Social.

Para el efecto actúa como Presidente AD-Hoc el Ingeniero Jorge Iván Guerra Román y se designa como secretaria AD-hoc a la señorita Angélica Araque Yanez.

En forma previa a la instalación de la reunión, el Presidente AD-Hoc dispone que por secretaria AD-hoc se constate la asistencia del capital social de la compañía, a lo que la secretaria AD-hoc procede de inmediato, con un alistamiento de los Accionistas presentes y el capital que a cada uno corresponde en la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Jorge Iván Guerra Román	\$760,00	760

La Secretaria AD-hoc propone como punto de la agenda a ser tratados en la presente reunión lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Uno: Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2016.

Dos: Aprobación de Informe de Gerencia.

Tres: Designación del Comisario principal de la compañía.

Cuatro: Designación del Auditor Externo Independiente.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Luego de analizar el Estado de Resultados Integrales del año 2016 se estableció que la Utilidad contable del Ejercicio 2016 es de 15,789,33 de los cuales se ha distribuido el 15 % para el pago de trabajadores

La Junta General de Accionistas aprueba los Balances presentados y ratifica la gestión realizada por el mismo.

2.- Una vez conocido el informe del Presidente AD-hoc, la Junta General de Accionistas aprueba el mismo

3.- La Junta General de Accionistas designa al señor Juan Leonidas Flor Correa con C.C 1705931069 como Comisario principal de la Compañía.

4.- La Junta General de Accionistas designa al Ingeniero Pedro Vasquez C. como Auditor Externo Independiente

La Junta General de Accionistas delibera sobre lo planteado y, por unanimidad, resuelve aceptar lo indicado en esta acta.

A las 12:00 Horas y una vez concluido el tratamiento de la agenda propuesta para la presente reunión, el Presidente AD-hoc la declara terminada y concede un receso de treinta minutos a fin de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la reunión con la misma asistencia el Secretario da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, y en constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Jorge Iván Guerra R.
PRESIDENTE AD-HOC ACCIONISTA
C.C 1708761430

Angela Araque Yáñez
SECRETARIA AD-HOC
C.C 1712344546